



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001217-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el centro de salud de Pinilla, en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de enero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001195 a PE/001224.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Recientemente, la prensa leonesa se hacía eco de que en el informe elaborado en el año 2010 por la Junta sobre el Centro de Salud de Pinilla se advertía de la presencia de óxido en la armadura del Centro de Salud de Pinilla, en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Y es que, tras haber tenido acceso a un informe realizado por Eptisa, la asociación de vecinos del barrio de Pinilla de San Andrés, desde la misma han advertido de que el mismo hace referencia a un informe del año 2010 “en el que ya se dan a conocer estos problemas en la estructura del edificio y que sería necesario levantar uno nuevo”, siendo “la principal problemática del edificio es la carbonatación del hormigón, del recubrimiento de los elementos estructurales, que ha causado en varios puntos la oxidación de sus armaduras, lo que implica una pérdida de adherencia de las mismas. Además, dicho informe indica que la citada carbonatación puede presentar niveles de penetración muy importantes también en los pilares de las plantas más bajas o, incluso, de la planta semisótano.”

Por otro lado, y curiosamente, en la respuesta dada por el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, el 28 de septiembre de 2022 (publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de 18 de octubre de 2022) ante pregunta escrita planteada por el procurador de UPL Luis Mariano Santos, el consejero mencionaba el informe realizado por EPTISA, pero no se mencionaban en dicha respuesta que se detectasen en el mismo problemas relativos al óxido, señalando que en el 2010 “algunos aspectos de la estructura no se pudieron observar en detalle, lo que ha motivado la ampliación de dicho estudio una vez comenzada la obra de reforma del edificio, en mayo de 2021”.

### PREGUNTAS:

**1.- ¿Va a construir la Junta, ante los daños estructurales relacionados con el óxido del centro de salud de Pinilla, un nuevo centro de salud planteado desde cero que evite precisamente los problemas que pudiesen derivarse de dichos problemas estructurales?**

**2.- ¿Ha existido ánimo por parte de la Junta de ocultar que en el informe realizado en el año 2010 para la reforma del centro de salud de Pinilla ya**  
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

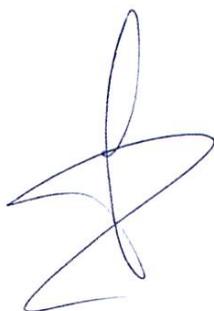
[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

se habían detectado problemas estructurales en el edificio relacionados con la carbonatación del hormigón?

3.- ¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta para solucionar los problemas estructurales en el edificio del centro de salud de Pinilla relacionados con la carbonatación del hormigón? ¿Considera posible que se dé una solución definitiva a los mismos?

Valladolid, a 12 de enero de 2023

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**